



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 MAR 2014	
Recibido.....	1220 Ha.
Exp. N°.....	28627 F.P. U.C.R.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, analice la posibilidad de incluir en el Plan Vuelvo a Estudiar, a aquellas personas que quedan excluidas, por exceso de demanda, del ingreso a la Escuela de Enseñanza Media para Adultos n° 1128 de la ciudad de San Lorenzo, Dpto. del mismo nombre.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el Proyecto de Comunicación, Expdte N° 28.208, expresábamos la lamentable situación que ocurre en la ciudad de San Lorenzo dada la falta de espacio físico de la Escuela de Enseñanza Media N° 1128.

Cuando las personas no pueden acceder a un ámbito educacional queriendo mejorar su calidad de vida, instruyéndose y recuperando el tiempo que perdió al no estudiar, por distintas razones, y completar es nivel secundario.

Este tema se hace más interesante cuando expresamos que la contención de los jóvenes en un ámbito de excelencia, como es la escuela, es fundamental para alejarlos de hábitos y conductas nocivas como la drogadicción.

Sr. Presidente es fundamental que esta Cámara participe a favor de esta iniciativa aprobando el presente Proyecto de Comunicación.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.